

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**ARANJUEZ****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno Local, de 22 de junio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento y operación de la recogida neumática del Sector Agfa, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 2016/07 SE AB.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de mantenimiento y operación de la recogida neumática del Sector Agfa.
 - c) Plazo del contrato: cuatro años con la posibilidad de una prórroga de dos años.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 57.000,00 euros anuales (excluido IVA), y 5.700,00 euros anuales correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Teléfono: 918 090 360. Obras y servicios.
 - b) Telefax: 918 925 714.
 - c) E-mail: mquesada@aranjuez.es; contratacion@aranjuez.es
6. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días, a contar desde el día siguiente al de la presentación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez. Registro General.
 - 2.^a Domicilio: calle Stuart, número 79.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad: Aranjuez.
 - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
9. "Perfil del contratante": donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 27 de junio de 2016.—La alcaldesa-presidenta, Cristina Moreno Moreno.

(01/24.107/16)

